



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 3, NÚMERO 126

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 03 DE MAYO DEL AÑO 2024**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL
2024.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2024.**

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024;

IV. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;

IV. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024;



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2024.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA REGIDORA SUPLENTE Y PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE Y EN FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL; SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; PEDRO GARCÍA JASSO, TERCER REGIDOR SUPLENTE; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; DRA. ANDREA CECILIA SÁNCHEZ FLORES, SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE; JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE; EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA SESIÓN; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA C. ROSARIO CRUZ SALINAS, CUARTA REGIDORA SUPLENTE Y PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; DECLARÓ INICIADA LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA
SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:**

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

IV. 1. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE INFORME DE LOS EXPEDIENTES A COMISIÓN:

SE DA CUENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS Y/O RESUELTOS EN LAS DIFERENTES COMISIONES, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO A LAS BASES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES QUE EMITE EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.

SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS:

- ORDINARIA: 2
- EXTRAORDINARIA: 2
- ABIERTA: 1



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

LO QUE SE INFORMA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

IV. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 310 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO IV. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/56/OR/2024.

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. CONFORME AL OFICIO NR/TM/SE/0540/2024, SUSCRITO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODAS LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

IV. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III INCISO I), IV, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 17 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 112, 113, 116, 122, 125, 129 PRIMER PÁRRAFO, 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX, XXI, XXXIII Y XXXIX, 48 FRACCIONES II Y X, 49, 86, 87, 88, 91 FRACCIÓN V, 93, 95 FRACCIONES I, IV, XII, 96 BIS, 114, 115 Y 117 FRACCIONES I, V; 119 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 12, 15, 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11, 14, 15 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 14, 43, 44, 51 INCISO A FRACCIÓN IV, 71, 72, 73, DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE; 1, 2, 7, 8, 20, 23 INCISO A, FRACCIÓN IV, 1,2,3, 4,5, 51 INCISO A, FRACCIÓN, 71, 72, 110, 111, 117, 118 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 3. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/56/OR/2024.

PRIMERO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PbRM E 07b		PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO)										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024									
ENTE PÚBLICO	NO.	CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO	098	F	I	N	S	P	S	P	Y	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	02	02	01	01	05	02	110101	\$ 5,590.00 0.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 1,100.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ -
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	02	02	01	01	05	02	110101	\$ 4,490.00 0.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ -
6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL	02	02	01	01	05	02	110101	\$ 4,490.00 0.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ -
6128	APOYO A OBRAS DE BIENESTAR SOCIAL	02	02	01	01	05	02	110101	\$ 4,490.00 0.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ -



**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

6150	CONSTRUCCIÓN EN VÍAS DE LA COMUNICACIÓN	02	02	01	01	03	02	110101	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6159	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO	02	02	01	01	03	02	110101	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	02	02	01	01	05	02	260102	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	02	02	01	01	05	02	260102	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -
6150	CONSTRUCCIÓN EN VÍAS DE LA COMUNICACIÓN	02	02	01	01	05	02	260102	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -
6159	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO	02	02	01	01	05	02	260102	\$ 8,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -
								TOTAL	\$ 13,590,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 3,100,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 490,000.00	\$ -

	TOTAL	\$ 13,590,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 7,100,000.00	\$ 7,100,000.00	\$ 9,100,000.00	\$ 11,100,000.00	\$ 11,100,000.00	\$ 13,100,000.00	\$ 13,590,000.00	\$ 13,590,000.00	\$ 13,590,000.00
--	-------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.





**Año: 3, Número: CXXVI, Volumen I, Periodo: 03 – mayo - 2024 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de mayo del 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**C. ROSARIO CRUZ SALINAS
CUARTA REGIDORA SUPLENTE Y
PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE Y
EN FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. PEDRO GARCÍA JASSO
TERCER REGIDOR SUPLENTE**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. ANDREA CECILIA SÁNCHEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. ALDO ALLAN OSNAYA ROA
SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**